

Jovellanos Pedagogo, a los Ojos de una Maestra

Jovellanos Pedagogue, in the Eye of a Schoolteacher

CARMEN VELASCO ARTECHE
Maestra y profesora jubilada

Resumen:

Este artículo refleja la experiencia de una maestra jubilada que se asoma a la obra de Jovellanos titulada *Memoria sobre educación pública* (1802), con la curiosidad propia de quien está familiarizada con el asunto de que trata. Poco a poco, esta curiosidad se transforma en interés por la obra, de aquí en sorpresa por la altura pedagógica de sus propuestas, y acaba en franca admiración por esta polifacética figura de la Ilustración española. En ella vemos siempre al maestro que sabe de dónde parte y a dónde quiere llegar. Algunas veces, observamos al crítico que señala los males acuciantes de una sociedad que necesita modernizarse. También escuchamos al político que quiere cambiar el estado de las cosas, e, incluso, al predicador que nos anima a practicar la virtud y detestar el vicio.

Es una época muy compleja y a veces difícil la que le sirve de marco y en la que vive y escribe Jovellanos, una persona cuya trayectoria honra a España, a Asturias y a Gijón, y con quien, sin duda, tenemos una deuda de gratitud y la obligación de acercarnos y conocer su obra.

Palabras Clave: Siglo XVIII, Ilustración, Jovellanos, Enseñanza Pública, Instrucción, Pedagogía, Reformas, Progreso, Analfabetismo.

Abstract:

This essay deals with a retired pedagogue's experience when reading Jovellanos's work *A Memoir of Public Education* (1802). Setting out with the prying attitude of someone familiar with the subject, her curiosity turned into keen interest for his work, hence into esteem for the perfection of the plan devised, and culminated in sheer admiration for this multifaceted figure of the Spanish Enlightenment. Throughout Jovellanos's work we perceive the pedagogue with a clear goal. At times we see the critic who points his finger at the underdevelopment of the country. Moreover, we sense the politician who aims to amend that society, and occasionally we feel as if we were summoned by a preacher who encourages us to practice virtue and avoid vice.

Jovellanos lived and wrote in a spellbinding and truly challenging period of our history. His memory stands out as an example for any Spaniard, Asturian, and citizen of Gijón. We are indebted to him and should cherish his oeuvre.

Key Words: Eighteenth Century, Enlightenment, Jovellanos, Public Education, Training, Pedagogics, Reforms, Progress, Illiteracy.

Introducción

Presentado a modo de tríptico, este ensayo nos recuerda los cuadros de los pintores holandeses del Renacimiento en los que la imagen de la burguesía emergente aparece reconocida y enaltecid: el retrato del burgués, a la izquierda del tríptico, simboliza el pensamiento de su época, esencialmente masculino. En el centro, la imagen del santo o patrono, a quien se rinde homenaje y se pide ayuda. A la derecha, la esposa, que representa el lugar secundario que ella ocupa en la familia, pero que, en realidad, significa la creatividad y laboriosidad de quien organiza y dirige la casa y planifica la vida del hogar. En este trabajo, y en comparación con el tríptico, la primera parte es un resumen del mundo de la ciencia y el pensamiento en tiempos de Jovellanos, que siguen siendo esencialmente masculinos. La segunda, pretende ser un pequeño homenaje a su vida ejemplar. La tercera, es un reconocimiento a su laboriosidad y creatividad, que se manifiesta en sus muchos escritos sobre los diferentes problemas y dificultades en la España que le tocó vivir, y, sobre todo, a su condición de pedagogo, evidente en muchos de sus escritos, pero sobre todo en su *Memoria sobre educación pública* (1802).

Es el siglo XVIII de una España en que aún persisten rasgos y estructuras de una sociedad medieval. Asistimos al intento de poner fin a aquella época y a la aparición de una nueva clase de intelectuales, los Ilustrados, cuyos esfuerzos de modernización de las instituciones del país se verán frustrados por la reacción de las fuerzas más conservadoras y retrógradas del estamento dominante ante la evolución de la Revolución Francesa y la invasión de España por las tropas napoleónicas.

La primera parte, titulada *Telón de fondo: la época de Jovellanos*, es un sucinto resumen del mundo del pensamiento, de la pedagogía y del estado de la educación pública en la España del siglo XVIII. La segunda parte, *Esbozo de la vida de Jovellanos*, es una breve biografía. La tercera parte, *Jovellanos pedagogo*, es un intento de aproximación a la obra de Jovellanos *Tratado teórico-práctico de Enseñanza Pública con aplicaciones a las escuelas y colegios de niños* para analizarla y descubrir las claves de las cualidades de buen pedagogo y maestro que fue.

1.- TELÓN DE FONDO: LA ÉPOCA DE JOVELLANOS

En la vida y el pensamiento de Jovellanos se reflejan no sólo su sentido crítico y su lucha por la justicia y el progreso de su patria, sino también un sólido bagaje del pensamiento científico y cultural del siglo XVIII. Jovellanos es el resultado de una serie de factores genéticos, circunstanciales, personales: su familia y los amigos de que se

rodeó, la sociedad, la política, la política internacional, etc. Su amor a España y a Asturias fueron factores muy importantes en su trayectoria vital. Unimos a esto su espíritu infatigable de búsqueda de la verdad y el bien, su curiosidad y su sentido de observación. Es un hijo de la Ilustración. Lo vemos también a través de sus lecturas, en su biblioteca y escritos y en su espíritu reformista en el plano político y social. Los artífices de la Encyclopédie, Diderot y d'Alembert son contemporáneos suyos y lo mismo Voltaire, figura importante en el desarrollo del Racionalismo, filosofía imperante en este siglo. Jovellanos leyó y estudió una serie de autores que marcan hitos importantes en el desarrollo del pensamiento europeo y que sin duda influyeron en él. Entre otros muchos: **Duns Scotus** (1260-1308), teólogo franciscano inglés perteneciente al llamado Segundo Escolasticismo, que aplica la lógica deductiva en el tema de la metafísica. Frente al Tomismo, que dominaba aún los estudios en las universidades españolas, el Escotismo subraya la primacía de la voluntad sobre el entendimiento. **Francis Bacon** (1561-1626), filósofo, político, abogado y escritor inglés a quien se considera padre del Empirismo filosófico y científico, y que en su *Novum Organum* (1620) precisó las reglas del método científico experimental y es uno de los pioneros del pensamiento científico moderno. **Thomas Hobbes** (1588-1679), filósofo inglés, considerado como uno de los fundadores de la filosofía política moderna, que en su obra *Leviatán* habla de la necesidad de un contrato social necesario para que haya paz entre las personas. **René Descartes** (1596-1650), filósofo, matemático y físico francés, es el máximo representante del idealismo subjetivo, que sostiene que las ideas solo existen en la mente del sujeto. En su *Discurso del Método* (1637) expone su método filosófico y científico que rompe con la escolástica que se enseñaba en las universidades y que fue clave en el desarrollo del pensamiento científico europeo. Su principio «cogito ergo sum» fue elemento esencial del racionalismo occidental. **Blaise Pascal** (1623-1662), matemático, físico, filósofo cristiano y escritor francés, quien en su «vía metódica» toma como base al sujeto en vez del objeto. Parte de la propia intimidad de la conciencia para estimularla y ayudarla a adquirir conciencia de los problemas, y del análisis de la naturaleza humana, del desequilibrio entre «lo que es y lo que quisiera ser», de la capacidad del ser humano para apreciar «la verdad y el bien». ¿Asistimos al nacimiento del embrión de lo que será la Psicología a finales del XIX? **John Locke** (1632-1704), pensador y médico inglés, es uno de los filósofos más influyentes en el desarrollo del pensamiento occidental. Sigue el Empirismo de Bacon y afirma que el conocimiento solo se adquiere por la experiencia de la percepción sensorial. Participa de la idea de Hobbes en la teoría del contrato social. Ejerció una gran influencia en Voltaire y Rousseau. Su teoría de la mente se considera origen de los conceptos modernos de la «identidad del yo». Jovellanos lo cita a propósito de la organización de la enseñanza de la Lógica y las Humanidades y de la conveniencia de emplear el método analítico:

¿Por qué no se preferirá este método? Hagan los maestros que los jóvenes entren en sí mismos, háganles observar cómo sienten, perciben, se aseguran de sus percepciones, atienden a ellas, reflexionan sobre ellas, las distinguen, comparan, juzgan, combinan, desenvuelven, extienden y pasan así de lo conocido a lo desconocido. [...] Conténtome con remitir los maestros al estudio de las obras de Locke y Condillac, donde hallarán sobre este punto muy perspicua y sólida doctrina¹.

Fray Benito J. Feijoo (1676-1764) fue un hombre avanzado para su tiempo. Religioso benedictino, polígrafo y ensayista, es la figura más destacada de la «primera ilustración» española junto con Gregorio Mayans. Enseña en la Universidad de Oviedo desde 1709. Aborda, entre otros, el tema del papel de la mujer en su discurso *Defensa de las mujeres*. Su obra más destacada es *Teatro crítico universal* (1726-1740), que es una serie de ensayos en que aborda asuntos tan diversos como ciencias, medicina, filosofía, religión, economía, filología, etc. Con ellos pretende corregir viejas costumbres, supersticiones y prejuicios. **Christian Wolff** (1679-1754), cumbre del Siglo de las Luces en Alemania, a quien Jovellanos cita en su reflexión acerca de la división de la antigua filosofía en «natural» y «racional» y explica el cambio en la denominación que hace el filósofo alemán: «Wolff abrazó todas las ciencias en su filosofía [...] dividiéndola [...] en especulativa y práctica»². Wolff utilizó el método demostrativo-deductivo en sus especulaciones filosóficas. **J.J. Rousseau** (1712-1778) fue un polímata de la Suiza francófona, escritor, pedagogo, filósofo, músico, botánico y naturalista. En su obra *El Emilio, o De la educación* (1762) rompe con la pedagogía tradicional y las religiones no naturales y propugna un modelo educativo que Pestalozzi desarrollará más ampliamente. Centra la educación en el niño y en su evolución mental natural y prima la enseñanza de las materias prácticas frente a las teóricas y abstractas. **Antonio Eximeno** (1729-1808) fue un jesuita valenciano, matemático, filósofo y musicólogo. Se le considera uno de los principales autores de la denominada «Escuela Universalista Española del siglo XVIII», que culmina con la creación de la «ciencia humanística universal». Es la creación de la comparatística moderna, una Ilustración universalista que aúna humanismo y empirismo. **Johann Heinrich Pestalozzi** (1746-1827), influyente pedagogo, educador y reformador suizo, que fue contemporáneo de Jovellanos y a quien éste leyó sin duda, ve en la educación el medio de acabar con el atraso y solucionar las contradicciones de una sociedad en que conviven la servidumbre y pobreza del campesinado con la riqueza de un capitalismo incipiente y la propiedad de la tierra en manos de la iglesia y la nobleza. Aboga por una buena preparación de los maestros y que a los niños se les enseñe a descubrir por sí mismos los conocimientos de la ciencia en vez de facilitarles conocimientos construidos.

¹ Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, *Obras Completas*, Ayuntamiento de Gijón, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII. Ediciones KRK. Tomo 13, p. 86. La autora de este trabajo ha adaptado *motu proprio* a tiempos actuales la manera de deletrear las citas de Jovellanos.

² JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13. Escritos pedagógicos 1º. Visualizado el 13-04-2018.

Escribió muchas obras explicando los modernos principios que revolucionaron el mundo de la educación. Se le cuenta entre los más conspicuos padres de la Pedagogía moderna y sus tesis y principios están aún vigentes. El verdadero objetivo de la educación es el «hombre moral» total y su lema era «El aprendizaje por la cabeza, la mano y el corazón». Se interesa por la enseñanza de ambos sexos. Para él la educación debe ser creativa y productiva, es decir, práctica y útil a la sociedad. Jeremy Bentham (1748-1832), filósofo, economista, pensador y escritor inglés, es el que afianza el Utilitarismo, que se pone de manifiesto en su máxima: «la mejor acción es la que maximiza la utilidad», y en el objetivo último de lograr: «la mayor felicidad para el mayor número de personas».

La Pedagogía no aparece como una ciencia estructurada y organizada hasta el último tercio del siglo XIX. Como *arte* y manera de enseñar en el ámbito de nuestra cultura, la pedagogía tiene sus orígenes en los clásicos griegos y romanos, aunque el ser humano desde sus orígenes ha desarrollado unas estrategias acordes con su modo de vida para transmitir a los miembros jóvenes las prácticas necesarias para la subsistencia. En los filósofos y pensadores aludidos vemos cómo al llegar el siglo XVIII hay un interés y una maduración en temas relativos a la pedagogía, tales como *método*, «experiencia», «observación», «educación natural», etc., que explican su aparición como ciencia a finales del siglo XIX.

2.- ESBOZO DE LA VIDA DE JOVELLANOS

Aquí yace el Exmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos, magistrado, ministro, padre de la patria, no menos respetado por sus virtudes, que admirable por sus talentos; urbano, recto, íntegro, celoso promotor de la cultura y de todo adelantamiento en su país: literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista; distinguido en todos los géneros, en muchos eminentes: honra principal de España mientras vivió, y eterna gloria de su provincia y de su familia, que consagra a su esclarecida memoria este humilde monumento³.

Así reza el epítafio escrito sobre la tumba de Jovellanos. A la lista de los elogios y las actividades que aparecen en él, hay que añadir la de Pedagogo, que sí lo fue y que se aprecia claramente en todos sus escritos.

Años de formación. Nace en Gijón el 5 de enero de 1744. Es el décimo hijo de una familia de hidalgos con pocos medios económicos, cuyos orígenes se remontan al siglo XV. Su padre le enseña a leer y acude a la escuela municipal donde aprende las Primeras Letras y Gramática latina. En un tiempo en que aún está vigente la ley de Mayorazgo, las hijas están destinadas al matrimonio y los hijos, salvo el primogénito, a lo que entonces se decía:

³ José Miguel CASO GONZÁLEZ, *Biografía de Jovellanos*, Fundación M^a Cristina Masaveu Peterson de Asturias, Año 2011, p. 163.

«Iglesia, mar o casa real». Jovellanos se inclinó por la Iglesia y en 1757, con trece años, va a Oviedo a estudiar Filosofía con los Franciscanos. Recibe la tonsura, necesaria para ser «beneficiario simple diaconal» lo que consigue por mediación de su tía Isabel de Jove Ramírez, abadesa del monasterio de San Pelayo de Oviedo. Con esta beca marcha en 1759 a estudiar a Ávila, donde es Obispo el asturiano Romualdo Velarde Cienfuegos, que ejerce el mecenazgo y lo acoge en su seminario privado. En 1761 recibe el título de Bachiller en Cánones por la universidad de Burgo de Osma y un nuevo beneficio le permite estudiar y recibir en 1763 el título de Bachiller de Cánones y licenciarse en Leyes. Le conceden un nuevo beneficio eclesiástico que le permite trasladarse a Alcalá de Henares e ingresa en el Colegio Mayor de San Ildefonso, en 1764. Dos años más tarde, y una vez pasadas las pruebas de *limpieza de sangre*, obtiene el grado de Bachiller de Cánones por esta Universidad. Regresa a Asturias en 1766, después de una ausencia de ocho años, y, tras una crisis personal, decide abandonar la carrera eclesiástica y solicitar una de las plazas de Alcalde del Crimen de la Audiencias de Sevilla que estaba vacante, que le es concedida.

Sevilla. Su estancia en Sevilla supone un cambio muy importante en su vida. Es una etapa feliz. Ceán Bermúdez, uno de sus biógrafos, describe a Jovellanos de forma muy elogiosa:

Sobre todo era generoso, magnífico y pródigo en sus cortas facultades: religioso sin preocupación, ingenuo y sencillo, amante de la verdad, del orden y de la justicia; firme en sus resoluciones, pero siempre suave y benigno con los desvalidos; constante en la amistad, agradecido a sus bienhechores, incansable en el estudio y duro y fuerte para el trabajo⁴.

Se interesa por todo. Es prácticamente autodidacta. Tiene que estudiar con ahínco para adecuar su escasa formación jurídica a las necesidades de su trabajo en la Audiencia. Va desarrollando a la par un sentido crítico hacia los métodos arcaicos de la universidad y comienza su etapa de afán reformista que no le abandonará. Conoce personajes clave de la vida política, asiste a tertulias, lee incansablemente, escribe poesía y drama, se enamora ... En 1777 participa en la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País sevillana en la que ocupó el cargo de Secretario de la Comisión de Industria, Comercio y Navegación.

Madrid. En 1778 es llamado a Madrid y nombrado Alcalde de Casa y Corte. Dos años más tarde le nombran Consejero de las Órdenes Militares y elige la de Alcántara. Por entonces ya es miembro de la Sociedad Económica Matritense y de la Real Academia de la Historia. Participa en la Sociedad Económica de Amigos del País muy activamente y, entre otros trabajos, en la *Memoria* sobre si las señoritas deberían ser aceptadas o no. Por supuesto, él defiende su admisión. Allí presenta el *Informe en el Expediente de la Ley Agraria*, que es su

⁴ J. M. CASO GONZÁLEZ, *Biografía de Jovellanos*, p. 77.

obra cumbre como miembro de ella. En 1781 ingresa en la Real Academia de Bellas Artes. Ese mismo año ingresa también Francisco de Goya, de quien es amigo, y que en seguida pinta un retrato de Jovellanos. Y en 1782 va a Asturias para poner en marcha las obras de la nueva carretera que uniría Oviedo y Gijón y propone obras en Gijón: nuevo muelle, limpiar la dársena y ordenar el trazado de calles. También propone a la Sociedad Económica de Asturias estudios relacionados con la mineralogía y la industria. Su fama de buen economista le lleva en 1783 a ser miembro de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas. Los que siguen serán años convulsos.

En 1789 estalla la Revolución Francesa, hecho que crea una gran incertidumbre en la alta sociedad. Jovellanos padece un destierro subrepticio. Se cree que la muñidora es la reina M^a Luisa, esposa de Carlos IV, que no le tiene simpatía y considera que es liberal en exceso. En 1790 recibe la orden de viajar a Asturias y abandonar Madrid. No se arredra. Llega a Gijón el 8 de setiembre y el 19 comienza sus visitas a las minas más importantes de la región y cuatro años más tarde verá hecho realidad un sueño albergado durante largos años y por el que había luchado denodadamente. El día 7 de enero de 1794 se inaugura el Instituto, del que él mismo es profesor, y es él mismo quien pronuncia su *Oración inaugural a la apertura del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía*. En este texto está sintetizado su pensamiento: lejos está ya del escolasticismo y de la misma sociedad en que había nacido.

Entre los años 1794 y 1796 tiene problemas con la Inquisición. En ambos casos están relacionados con libros prohibidos. En el primero se trataba de un permiso solicitando libros de física y mineralogía para la biblioteca del Instituto que figuraban en la lista de prohibidos y que le fue denegado en dos ocasiones. Es más, se hizo una investigación en su biblioteca sin su consentimiento, cosa que le causó gran enojo.

En 1797 se acaba el disimulado destierro y es nombrado embajador en Rusia por el gobierno de Godoy. Recibe la noticia cuando se encuentra en Pola de Lena en una de sus visitas las zonas mineras. Renuncia. Ese mismo año es nombrado Ministro de Gracia y Justicia. Desde este puesto en el Gobierno intenta reformar el Tribunal de la Inquisición, los estudios universitarios y los jurídicos, poniendo orden en las muchas pragmáticas, cédulas, derechos, órdenes y resoluciones, etc. que dificultaban la administración de la justicia. Entonces Goya pinta su segundo retrato, en el que se plasma con toda intensidad el desaliento y las preocupaciones que este nuevo cargo suscitan en él. Y comienzan de nuevo sus problemas. La reina M^a Luisa, que no le tenía simpatía, se ofendió porque Jovellanos no comunicaba vacantes para evitar que ella colocara a sus recomendados. Unido esto a que sus planes de reforma le hacían temible a los ojos de los más conservadores y, probablemente, a envidias... total, que le atacaron y fue acusado de irreligiosidad y de nombrar amigos y paisanos en los cargos públicos. Entre sus reformas, las que levantaban más suspicacias eran la desamortización eclesiástica, el cambio de estructura en el Tribunal de la Inquisición y la reforma de los estudios universitarios. Publica el *Informe en el expediente de Ley Agraria*, en

él expresa sus ideas sobre la desamortización eclesiástica y la también necesaria reforma de los estudios universitarios, y la *Representación sobre lo que era el Tribunal de la Inquisición*, en la que sugiere importantes cambios en la Inquisición. Esto aumentó el malestar entre sus muchos detractores y fue cesado en agosto de 1798, víctima de una conjura. Temiendo por su vida, marcha a Gijón en 1798.

Aquí acusa la falta de su hermano Francisco de Paula que había sido su amigo, mentor y ayuda durante tantos años y que había fallecido ese mismo año. Pero sigue impertérrito trabajando y escribiendo para mejorar la situación de su país, y, fiel a su ideario reformista, pronuncia la *Oración sobre el estudio de las ciencias naturales* en 1799. Al año siguiente prepara el *Discurso sobre la Geografía histórica*, que tiene que suprimir por falta de audiencia. Está en una situación difícil. Él mismo cuenta cómo siente que sus amigos lo han abandonado. En 1801 sufre una delación anónima, hecha en Oviedo, en la que se le acusa, entre otras cosas, de haberse apropiado de un apellido ilustre que no le corresponde, de ambicioso, de haber alcanzado puestos importantes, de ¡su afán por leer libros que ellos juzgaban nocivos!... En Madrid sigue la conjura, y no son ajenos a ella Godoy y sus partidarios. Se le acusa de ser amigo de los *Novatores*, grupo de pensadores y científicos de la denominada pre-ilustración española y denostados por sus ideas reformistas. Pese a que el informe definitivo no contiene acusaciones consistentes, es declarado culpable y el 13 de marzo, de madrugada, es apresado en su casa de Gijón y enviado a Mallorca, primero a Valldemosa y luego al castillo de Bellver. Incluso en prisión, no deja de escribir. Y es aquí donde redacta, entre otras obras notables, su *Memoria sobre educación pública, o sea Tratado teórico-práctico de enseñanza, con aplicación a las escuelas y colegios de niños*, respondiendo con generosidad al anuncio de un concurso público que conllevaba un premio para quien aportara las mejores ideas sobre la creación de un seminario de nobles y gente acomodada en la isla. Dice él a propósito de su participación «no escribo para obtener el premio, ni lo espero, [...] escribo para cooperar en cuanto pueda a un designio en que tanto se interesa nuestra patria»⁵. Y este interés es la educación pública, que es una de sus constantes preocupaciones.

En 1808 Napoleón, con la excusa de la invasión de Portugal, trae su ejército a España. Es grande el descontento que esta invasión encubierta produce en la población, y el 17 de marzo tiene lugar el motín de Aranjuez contra Godoy y sus políticas. El Rey lo destituye y abdica en su hijo Fernando VII, una de cuyas primeras medidas consiste en liberar a todos los presos políticos encarcelados desde 1801. Antes de partir de Mallorca, Jovellanos es agasajado por las autoridades de Palma y, entre otros cumplidos, le hacen miembro de honor de la Sociedad Económica.

Emprende el viaje de regreso. El 1 de junio llega a Jadraque, Guadalajara, y allí le alcanza la orden de presentarse en la corte. Él pretende quedarse a descansar y tomar las aguas en el

⁵ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo p. 3.

balneario de Trillo. Todavía intenta resistirse a una nueva orden emitida el 8 de junio desde Bayona, en la que, por orden del emperador francés, le comunican que debe trasladarse a Asturias y calmar a los insurrectos. Esto le preocupa mucho y es el momento en que se decide a tomar partido por los patriotas. Los hechos se precipitan. El 5 de julio es nombrado rey de España José I Bonaparte, y el 7 de julio el gobierno de José I lo nombra Ministro del Interior, cargo que él rechaza sin ambages.

Entretanto, se había creado en España en el mes de junio la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, formada por dos diputados designados por cada una de las Juntas provinciales que habían surgido en vista de la situación del reino y en contra de la opinión del Consejo de Castilla, que había sido hasta entonces el soporte del gobierno absolutista del Antiguo Régimen. El 3 de setiembre Jovellanos es nombrado para representar a Asturias. Desde Jadraque va a Madrid y de ahí a Aranjuez, donde se ha establecido la Junta y de la que es nombrado vocal. La invasión napoleónica obliga a la Junta a desplazarse a Trujillo y de aquí a Sevilla. ¡Aquella Sevilla a la que él había llegado joven y pletórico de energía y deseoso de cambiar su amada patria y a la que ahora llega enfermo, cansado y abrumado por las obligaciones de su cargo!

Por su condición de vocal, logra que se convoquen las Cortes Generales y Extraordinarias para 1810. Intenta denodadamente reformar la Constitución y que se constituyan dos Cámaras, pero triunfan los absolutistas y se impone la Cámara única: ¡Son muchos los intereses tanto de particulares como los del corporativo Consejo de Castilla!

La Junta tuvo que trasladarse a la Isla de León, ante el avance de las tropas francesas. Se forma una Junta de Regencia y se disuelve la Junta Central. Jovellanos pide el retiro de la política o permiso para regresar a Asturias. Concedido este último, embarca en la fragata *Cornelia*, no sin antes tener que defenderse junto a los otros vocales que embarcaban con él de la acusación de llevarse los tesoros de la Central.

El 26 de febrero embarca en la fragata Nuestra Señora de Covadonga y, tras un viaje muy dificultoso debido al mal tiempo, llega a Muros del Nalón el 6 de marzo. Allí se entera de que Asturias está ocupada por las tropas de Napoleón y prosigue el viaje hasta Orense, donde los ocho vocales embarcados sufren vejaciones y persecuciones e intentan quitarles el pasaporte, a lo que se niegan.

Una vez más, Jovellanos no se deja vencer por la persecución que sufre ni por las dificultades de la terrible situación en que está el país y ;escribe durante su estancia en Orense! Se trata de las *Memorias en defensa de la Junta Central*, que, al ser en parte biográficas, reflejan cómo vivió él aquellos días.

El 17 de julio emprende viaje por tierra a Gijón al saber que los franceses se han marchado de allí. Encuentra la ciudad desolada: el Nuevo Instituto, la «niña de sus ojos», había sido utilizado por las tropas ocupantes como cuartel y cuadra. Y emerge de nuevo el espíritu emprendedor y luchador que hay en él: escribe y reparte una circular pidien-

do la ayuda de todos. Es inútil, vuelven los franceses a Asturias y Jovellanos huye en el bergantín *Volante* el 6 de noviembre. Tras un viaje accidentado llegan a Puerto Vega el 25 del mismo mes. A los pocos días enferma gravemente y muere el 28 de noviembre de 1811. En estado febril repetía: «... Junta Central... La Francia... Nación sin cabeza... ¡Desdichado de mí!»⁶

Y viene a la mente aquella frase que leemos en el verso 20 del *Poema de Mío Cid*: «¡Dios, que buen vassallo, si oviese buen señor!»⁷

3.- JOVELLANOS PEDAGOGO

Introducción: La Pedagogía y la Enseñanza en el siglo XVIII

La Pedagogía, como ciencia que tiene por objeto las leyes de la educación del hombre en la sociedad y pone su foco en la educación como *proceso organizado*, como actividad de *interacción* del pedagogo y el educando y estudia los *fines, contenido, medios y métodos* de la actividad, nace en la segunda mitad del siglo XIX. Reconoce antecedentes hasta el siglo XVIII, pero se afirma y cobra fuerza en la primera mitad del siglo XX.

De facto, nace con la humanidad por la necesidad de transmitir los conocimientos preciosos para la supervivencia a las nuevas generaciones. Ya los autores clásicos dejaron constancia escrita de su preocupación por la enseñanza y el aprendizaje correcto y de ellos se copió el modelo para el estudio de las, ya entonces, llamadas «artes liberales», distribuidas en el *trivium* y el *quadrivium*. Este método fue utilizado en las universidades europeas hasta que en el Siglo de las Luces se modernizó el sistema a tenor de las nuevas corrientes de pensamiento y de los avances de las ciencias. En España se estudiaba en las universidades con este método, que Jovellanos intentó reformar y modernizar.

Entre otros muchos, los trabajos y los escritos de Jovellanos y Pestalozzi son muestras de cómo a lo largo del siglo XVIII, y sin duda merced a las ideas de la Ilustración y el Enciclopedismo sobre la necesidad de la educación universal y de los derechos de los ciudadanos, se va madurando en la idea de crear y estructurar una ciencia que dirija y guíe en la aplicación de métodos, formas y procedimientos más racionales y eficaces al proceso de la educación.

La Enseñanza en tiempos de Jovellanos era asequible a las clases con poder económico. No había un plan del Estado ni existía una Escuela Pública gratuita y universal. El analfabetismo se extendía a la mayor parte de la población.

⁶ J. M. CASO GONZÁLEZ, *Biografía de Jovellanos*, p. 162.

⁷ ANÓNIMO, *Cantar de Mío Cid*, verso 20.

Las órdenes religiosas y los municipios impulsaron desde antiguo las «escuelas de primeras letras» en que se enseñaba «lectura, escritura y números», pero la asistencia no era obligatoria, no incluía a las niñas y no era siempre gratuita.

La primera escuela popular, cristiana y gratuita de Europa la puso en marcha José de Calasanz (Peralta de la Sal, 1556 - Roma, 1648), en 1592, en la sacristía de la parroquia de Santa Dorotea, en el Transtévere, Roma, y de la que él mismo era maestro. Propuso su proyecto a las autoridades públicas, que lo rechazaron por «utópico». Con esta intención de enseñar a los más pobres, los niños de la calle, fundó en la ciudad de Frascati una escuela mayor con la que se iniciaron las Escuelas Pías en 1617, que pronto se extendieron por Europa. En su pedagogía, además de prestar atención a los más pobres, buscó siempre la *eficacia, innovación y graduación* de la enseñanza y la síntesis entre «piedad y letras».

En los gremios, que aún estaban activos, a cambio de trabajo de artesano, se instruía a los niños y jóvenes en «lectura, escritura, números y oficio». Desde el s. XVII los maestros reciben salario del ayuntamiento, se regula el horario y comienzan a utilizar manuales y abecedarios. Paralelamente fue fundándose el gremio de maestros.

La llegada de los Borbones, a comienzos del XVIII, afectó poco a la educación. Hasta Carlos III, cuyo reinado se extiende desde 1759 a 1788, no hubo reformas educativas. Durante su reinado se reformaron las universidades, como el plan de Estudios de la Universidad de Salamanca en 1771. Fueron expulsados los Jesuitas y se secularizó la educación. Conscientes del analfabetismo e ignorancia que padecía España y de que esto frenaba el desarrollo y era la causa primera de la pobreza reinante, se dieron los primeros pasos y se creó en 1780 el Colegio Académico del Noble Arte de Primeras Letras, para preparar maestros. Paralelamente se escriben textos, discursos y planes por personajes como Pedro Rodríguez Campomanes, Pablo Olavide, G. M. de Jovellanos en que se habla de *progreso, formas de instrucción, métodos, enseñanza, educación...* enfocados a los estudiantes, y denuncian la ineeficacia de las escuelas públicas y del sistema educativo.

Pese a los muchos intentos de los sectores más liberales de reformar la enseñanza, no será hasta 1857 cuando se promulgue la llamada «Ley Moyano», que estabilizó la enseñanza y tuvo una vigencia de más de cien años. Debe su nombre a Claudio Moyano, que era ministro de Fomento del gobierno moderado de Isabel II.

Jovellanos Pedagogo. La obra de Jovellanos *Memoria sobre educación pública, o sea Tratado teórico-práctico de enseñanza, con aplicación a las escuelas y colegios de niños*, que escribió durante su estancia como prisionero en el castillo de Bellver en Mallorca de 1801 a 1808, es una muestra más de sus conocimientos sobre el hecho de enseñar e instruir. Este *Tratado* es un programa pensado para ser realizado en la «escuela pública gratuita» que él anima a las autoridades mallorquinas a crear en la isla.

Todos sus escritos tienen una organización y una estructura que denotan unos cuidadosos análisis del problema del que tratan y unas conclusiones fundadas. Esto sugiere la

idea de que habla un maestro que sabe cómo enseñar y conseguir que el lector o alumno comprenda, juzgue y decida.

Tiene una estrategia propia de la persona que sabe cómo acercarse al hecho de enseñar: siempre parte del *análisis* minucioso y detallado de una situación real que demuestra que existe una *necesidad*, un problema, un porqué para el que hay que buscar solución; es decir, muestra la causa, el motivo que justifica el esfuerzo y trabajo emprendidos. Esto le conduce a señalar el *objetivo* o *fin* de su propuesta de creación o reforma, que significará la solución de ese problema si se lleva a cabo. Es un punto de partida riguroso: sólo la *necesidad* determina el *objeto de estudio*. Una vez se ha señalado ese objetivo, *describe*, *planifica*, y *sistematiza* el camino a seguir para su consecución. En este proceso va dando respuesta a todas las preguntas que un maestro se hace al confeccionar el programa de trabajo para la enseñanza de una materia determinada. Estas preguntas son: *¿Por qué?*, *¿Para qué?*, *¿Dónde?*, *¿Qué enseñar?*, *¿Quién?*, *¿A quién?*, *¿Cuándo?*, *¿Cómo?* y *¿Con qué medios?*

Averiguar cómo Jovellanos va dando respuesta a todas estas preguntas en su *Tratado teórico-práctico...* es el propósito del análisis que se materializa en esta última parte del presente artículo.

¿Por qué y para qué escribe Jovellanos esta obra? Tenemos que volver a Jovellanos, su vida, y considerar las múltiples facetas que describen su trayectoria: su familia y la educación en ella recibida, su «manera de ser y estar», sentido de justicia, bondad, inteligencia, voluntad, laboriosidad, capacidad para organizar y dirigir, sus estudios con los Franciscanos en Oviedo y las Universidades en que se formó, los puestos políticos que ocupó y los lugares en que residió, los amigos de que supo rodearse y, finalmente, la época que le tocó vivir, el llamado Siglo de las Luces, y las corrientes de pensamiento dominante, que va a significar el comienzo de una nueva era en el mundo del pensamiento, y que en España es un siglo en que se dirime nuestra entrada en la modernidad.

Prisionero en el castillo de Bellver, Jovellanos, fiel a su estilo, mantiene una vida activa y está atento a las necesidades de su entorno y al rumbo que sigue la política. Con ocasión de la propuesta hecha por la Ilustre Sociedad Mallorquina de premiar a quien aporte las mejores ideas para la creación de «establecimiento literario» o Seminario escribe el *Tratado...* Hay más de un motivo, razón, o porqué para acometer esta empresa de dar solución a unos problemas. Hay un porqué y un para qué. Unos son personales: su amor a la patria y su sentido de justicia y equidad; otros son sociales: ha visto mucha pobreza en toda España en las múltiples visitas que había hecho a tantos pueblos en el desempeño de sus diferentes cargos públicos. Lo expresa así: «...un hombre amante de nuestra patria [...] te alaba y te bendice porque has levantado tus ojos hasta el primer origen de su prosperidad [...] que [...] se halla en la *instrucción pública*,...»⁸. Lo repite varias veces «...la buena instrucción

⁸ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 1.

es el primero y más alto principio de la prosperidad de los pueblos»⁹. Estos son el *porqué* y el *para qué* de la obra que nos ocupa. Quiere que la *instrucción pública* acabe con la *ignorancia*, que se considera causa de la *pobreza* endémica que padecía el país.

Para ello escribe de forma didáctica las respuestas a las seis «cuestiones» que formula en la introducción y que constituyen su *Tratado*, explicando todo el proceso de la enseñanza en las escuelas públicas que propone a la Sociedad Mallorquina. Antes de entrar en las materias objeto de enseñanza, dedica las cuestiones 1 y 2 a dejar bien sentado que «la instrucción pública es la causa de la prosperidad de un Estado y que [...] el principio de esta instrucción es la educación pública»¹⁰. También define educación, enseñanza e instrucción.

¿Dónde impartir esta enseñanza? Siguiendo la lectura de la obra de Jovellanos en la que está muy claro su diseño del camino a seguir en la educación, la tercera pregunta es ¿dónde? ¿Qué establecimiento es el indicado para impartir esta instrucción pública por la que él aboga? No olvidemos que su trabajo responde a una pregunta de la Ilustre Sociedad Mallorquina, que sugiere la creación de un Seminario. Esta solución le parecería apropiada si se tratara de un centro para formar religiosos, recoger niños abandonados o de familias muy pobres y desasistidas, pero no para dar cumplimiento a su propuesta de una escuela pública universal.

Sin embargo, un Seminario de nobles y gente acomodada no sería del agrado de estas mismas clases sociales y además excluiría la mayor parte de la población, las clases bajas, como leemos:

... un establecimiento limitado las excluye a todas, y todas tienen derecho a ser instruidas. [...] porque la instrucción es para todas un medio de adelantamiento, de perfección y felicidad; y le tienen, porque si la prosperidad del cuerpo social está siempre, [...], en razón de la instrucción de sus miembros, la deuda de la Sociedad hacia ellos será igual para todos y se extenderá a la universalidad de sus individuos [...] conviene [...] una institución pública y abierta [...] en que sea gratuita toda la que se reputa absolutamente necesaria para formar un buen ciudadano¹¹.

De sus reflexiones sobre educación, enseñanza e instrucción se infiere que, para Jovellanos, la enseñanza abarca los otros dos aspectos: la instrucción, que corresponde a la enseñanza de las ciencias y las letras, lo que él llama enseñanza literaria, y la educación, que se refiere a las buenas maneras, o sea, la urbanidad que debe aprender y practicar el ciudadano tanto en la vida pública como en la privada, lo que él llama «la parte civil y moral» de la enseñanza. Aunque a veces utiliza el término educar como enseñar, el contenido es el mismo: educar es instruir e inculcar buenas maneras. Para la enseñanza de estas buenas maneras propone que sea en el ámbito doméstico donde se lleve a cabo: « [...] mas en cuanto a

⁹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 11.

¹⁰ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 3.

¹¹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, pp. 20-21.

la civil y moral, ¿no será preferible la educación privada y doméstica a la de cualquier otra institución?»¹²

A quienes tengan la tentación de pensar que la instrucción en la escuela no es necesaria, que pueden intentarlo de forma autodidáctica, les dice: «en las sociedades ya instruidas [...] los que sin ninguna educación ni enseñanza metódica, adquieren muchos conocimientos y desenvuelven altos talentos [...]»¹³. Sus objeciones son: estas personas permanecen desconocidas para la sociedad en general; y, además, el conocimiento así adquirido es casual y práctico y por ello no beneficiarán al conocimiento general porque no llegará a formar parte del saber teórico de la ciencia.

¿Qué materias se deben impartir en esta escuela?

Hallamos la respuesta a esta pregunta en la 4^a Cuestión de su *Tratado* en que se pregunta: «cuál es, y qué ramas abraza la enseñanza necesaria para difundirla y mejorarla»¹⁴. Como siempre, es la *necesidad* la que sugiere la respuesta. Se trata de una sociedad que ha evolucionado y en la que, para la realización de las muchas y nuevas actividades socio-económico-políticas no se cuenta con trabajadores debidamente preparados:

el campo de la instrucción se ha dilatado, se han multiplicado sus objetos y ha nacido la necesidad de un sistema de educación literaria proporcionado a la exigencia de tantas miras políticas¹⁵.

Se entiende por «educación literaria» la que se lleva a cabo mediante el uso de la palabra y abarca las ciencias y las letras, en relación con la enseñanza práctica.

En cuanto al modelo de educación pública que desea le conducirá a definir el tipo de instrucción que se necesita:

Empezaremos [...] explicando lo que entendemos por educación pública, para determinar después la instrucción que le conviene»¹⁶ [...] «Si queremos pues tener una educación literaria [...] es necesario que comprenda los estudios que tengan relación con ellos; y como a su logro deban concurrir [...] no sólo todas las clases, sino aún todos los individuos de un estado, aquella educación se dirá pública, que [...] esté abierta a cuantos quieran recibirla¹⁷.

Esta es la educación que desea: una «educación literaria, pública y universal». En función de estos objetivos elige las materias necesarias para alcanzarla, que solo cita en este

¹² JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 22.

¹³ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 13.

¹⁴ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 3.

¹⁵ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 34.

¹⁶ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 31.

¹⁷ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 35.

apartado, y cuyo desarrollo veremos en la parte en que responde al *cómo instruir*. Comienza recordando la enseñanza de las «antiguas instituciones» y su eficiencia y propone como objetos de estudio y de forma genérica «la religión, las leyes y la salud de los ciudadanos»¹⁸, materias que estima muy recomendables, y añade «las ciencias, [...] sin las cuales no pueden perfeccionarse las artes [...]»¹⁹. Justifica esta elección:

[...] toda instrucción debe dirigirse a la perfección de su ser [...] y dotado de facultades físicas e intelectuales [...] su perfección sólo podrá consistir en el desenvolvimiento de estas facultades²⁰.

Esta instrucción debe ser integral. Tiene tres objetos esenciales. La educación física, la educación de la razón y el estudio de Dios, el Supremo Hacedor. Lo resume así: «Resulta que el objeto general de toda instrucción se cifra en el conocimiento de Dios, del hombre y de la naturaleza»²¹.

La elección de las materias específicas objeto de instrucción la explicita en la 5^a Cuestión. Comienza con su propia división de las ciencias en:

metódicas e instructivas [...] si los métodos de inquirir la verdad son unos auxilios necesarios a la razón humana [...] conviene [...] el conocimiento y recto uso de estos métodos; y por consiguiente, que las ciencias que los enseñan [...] pertenecen esencialmente a la educación literaria»²².

Este es su programa, que, según dice, no va a ser exhaustivo ni contener, «sino en cuanto convienen a una educación liberal»²³. Del grupo de las llamadas ciencias metódicas, la primera es la lengua, porque es el instrumento necesario para la enseñanza de las demás. Da una larga explicación en que iguala las operaciones de pensar y hablar. Asimismo, añade la aritmética y la geometría de las que él dice que son «otra lengua [...] un método analítico»²⁴.

En el siguiente párrafo condensa y resume el contenido que una buena instrucción de las ciencias metódicas debe incluir. Con él queda definida y resuelta sólo la mitad de la pregunta propuesta ¿*Qué enseñar?*

¹⁸ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 34.

¹⁹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, pp. 34-35.

²⁰ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 35.

²¹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 39.

²² JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 42.

²³ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 42.

²⁴ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 44.

Consideradas, pues, las ciencias metódicas en su término, y reducidas al arte de hablar y calcular, o sea a la lengua grammatical, y a la lengua algebraica, [...]. A la primera adjudicaremos las primeras letras, la gramática, la retórica, la dialéctica y la lógica; y a la segunda la aritmética, el álgebra, la geometría y trigonometría²⁵.

Desarrolla el estudio del latín y otras lenguas, entre ellas el inglés y el francés, que considera necesarias en el complejo mundo de las relaciones internacionales. Es evidente que Jovellanos no cita las ciencias instructivas y es que deja inconcluso su *Tratado*. Faltan entre otras, la astronomía, historia, geografía y un largo etc.

¿Quién puede enseñar? ¿Cuáles deben ser las virtudes que adornen a un buen maestro? Estas preguntas tienen su respuesta en varias partes del texto estudiado y, sobre todo en el apartado en que responde a la 5^a Cuestión « [...] y por qué manos comunicada esta enseñanza»²⁶. Muy pronto en el texto, cuando explica cómo la *educación pública* es el principio de la *instrucción*, dice: «la educación física [...] en cuanto simplemente supone el cuidado de su fuerza física, de su salud, de su robustez, de su agilidad, pertenece [...] a la crianza doméstica»²⁷. También asigna a la educación en la familia lo que él denomina la educación civil y moral, que se refieren al comportamiento y obligaciones con los demás, urbanidad y buenas maneras, y a la conducta personal, es decir, buena conducta moral. Da mucha importancia a esta educación en el seno de la familia y le dedica un buen número de páginas. Así leemos: «mas en cuanto a la civil y moral, ¿no será preferible la educación privada y doméstica a la de cualquier institución?»²⁸ En sus explicaciones sobre *cómo deben ser distribuidas* las materias objeto de enseñanza, comienza con la que denomina *primeras letras*, que se corresponde aproximadamente con lo que hoy denominamos Enseñanza General Básica (EGB), y a la que da mucha importancia. Recomienda la mejora de la escuela y la necesidad de libros adecuados, y, además de las virtudes del buen maestro, añade todo un programa de buena gestión:

...faltarán también buenos maestros para perfeccionar esta enseñanza [...]. Al paso que se vayan logrando las buenas escuelas, producirán óptimos maestros. Más que ciencia y erudición, este ministerio requiere prudencia, paciencia, virtud, amor y compasión por la edad inocente. Buenos reglamentos, buenas elecciones, buena dirección y continua vigilancia [...]²⁹

No dirime la cuestión de si el maestro puede o debe ser hombre o mujer. Dada su mentalidad de hombre ilustrado, es fácil que no excluyera a las mujeres de esta profesión.

²⁵ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 46.

²⁶ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 3.

²⁷ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 17.

²⁸ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 22.

²⁹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 54.

¿A quién enseñar? ¿Quién es el sujeto de la educación? Parte del concepto de que sólo el ser humano es sujeto de educación:

Entre todas las criaturas sólo el hombre es propiamente educable, porque él sólo es ins-truible. A él sólo dotó el Supremo Hacedor de razón, o por lo menos de una razón perfectible. Así que educarle no es otra cosa que ilustrar su razón con los conocimientos que pueden perfeccionar su ser. Por eso decía el gran canciller de Verulamio, que el hombre vale lo que sabe³⁰.

Le oímos decir una y otra vez que solo un pueblo instruido puede alcanzar el progreso y la felicidad que éste conlleva. Por eso aboga incansable por una instrucción pública y gratuita que no excluya a nadie para que «no haya rincón donde los niños de cualquier clase y sexo que sean, carezcan de este beneficio»³¹

Es, además, un deber y un derecho:

Si toda la riqueza de la sabiduría está encerrada en las letras; si a tantos y tan preciosos bienes da derecho el conocimiento de ellas, ¿cuál será el pueblo que no mire como una desgracia el que este derecho no se extienda a todos los individuos?³²

¿Cuándo debe tener lugar esta enseñanza? Deja bien sentado desde el principio de su *Tratado* que hay que educar e instruir desde la infancia. No puntualiza la edad del niño al comienzo del proceso. Se infiere que sería hacia los seis años, como aún se acostumbraba en España hasta promulgación de la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE) de 3 de julio de 1985, en la que se dan normas para la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. Sí se encuentran referencias a la edad en diversas partes de la obra y con motivo de explicaciones acerca las materias de enseñanza o cómo graduar ésta. Así, hablando de las ciencias como objeto de enseñanza en la Universidad y de cómo la enseñanza metódica facilita su adquisición, señala la edad que él considera adecuada:

...esto supone una enseñanza y esta pertenece a la juventud. [...] en la vida del hombre hay una edad destinada para la instrucción, y otra para la acción: una para adquirir la verdad, y otra para obrar según ella [...] Pasada la adolescencia [...] debe abrazar alguna profesión o carrera, [...]. De aquí que la puericia y la adolescencia forman el período propio de la instrucción³³.

³⁰ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 11.

³¹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 50.

³² JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 48.

³³ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 15.

En la parte en que explica la enseñanza de las primeras letras, enfatiza su importancia, ya que son la herramienta necesaria para todo otro aprendizaje y la necesidad de que esta instrucción se inicie pronto por «la viveza con que se imprimen en nuestros ánimos las ideas [...] en la niñez y la facilidad con que se las recibe y la tenacidad con que las conserva nuestra memoria»³⁴. A propósito del aprendizaje del cálculo se lee: «Era pues preciso que todos los niños aprendiesen la aritmética»³⁵, y añade en la página siguiente «aun cuando sólo aprendiesen [...] las cinco reglas [...] serviría de admirable preparación» para «el estudio de las matemáticas»³⁶. En su explicación de la distribución de la Gramática hace una crítica al sistema de estudios imperante y se refiere a las edades en que los alumnos completarán ese aprendizaje:

Las primeras letras bien aprendidas le ocuparán hasta los 9 años. Si ha estudiado bien la lengua y propiedad latina, la retórica [...] ¿no tocará ya en los 15 años? [...] la gramática y retórica castellana, [...] lógica y ética [...] le llevarán hasta los 20 años de edad, a que no pueden esperar los que se dedican a profesiones activas [...] ³⁷

¿Cómo debe ser distribuida e impartida esta enseñanza?

Hay dos aspectos complementarios en el *Tratado* de Jovellanos: uno es su mirada crítica señalando las carencias y la precaria situación de la educación en España, tanto a nivel universitario como a nivel de la enseñanza elemental; el otro es su incansable afán de proponer soluciones y planificar la enseñanza. Este aspecto ocupa la mayor parte de su *Tratado*, lo que hace pensar en el cuidado con que analiza las distintas situaciones y el interés con que aborda el hecho de la distribución de materias y de la forma de impartirlas, es decir, la pedagogía que debe ser aplicada en la enseñanza de cada materia. Asombra la minuciosidad y propiedad en el uso de los términos pedagógicos, el orden que sigue, los razonamientos y deducciones lógicas que preceden o siguen muchas de sus explicaciones, su modernidad.

Hallamos las primeras respuestas a estas preguntas muy pronto en el texto. Sabe que el estudiante de cualquier nivel necesita unas destrezas indispensables, que le capaciten para recibir una buena instrucción. Son, entre otros, la capacidad de observación y la conciencia de la experiencia adquirida, habilidades que nacen con nosotros y que, a la vez, fijan la atención, indispensable en todo estudio. Por otro lado, necesita desarrollar la capacidad de comunicación con sus semejantes para que los conocimientos se difundan y se compartan. Es necesario adquirirlas y aprender a utilizarlas en los primeros años de su aprendizaje.

³⁴ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 51.

³⁵ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 52.

³⁶ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 54.

³⁷ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 57.

Sólo el alma humana es instruible, y esto por dos medios: por observación y por comunicación: aquel pertenece, por decirlo así, a la naturaleza; éste a la educación [...] la observación y la experiencia son las primeras fuentes de los conocimientos humanos. Pero este medio, sobre insuficiente, es lentísimo, y sin el otro el hombre solitario se levantaría muy poco sobre el instinto animal.

No así comunicando [...] su propia observación y experiencia [...]³⁸

En el desarrollo de la 4^a Cuestión, cuando se refiere a la educación física, la salud y la fuerza, deja claro que, incluso estas habilidades físicas se mejoran y potencian por medio de la instrucción y que no basta el aprendizaje por la simple práctica:

En efecto, la fuerza física se desenvuelve y aumenta con el uso y la observación. Del uso nace el hábito; de la observación la destreza y ambos aumentan prodigiosamente el efecto de las facultades físicas en su aplicación. [...]. De este origen han nacido y por estos medios se han perfeccionado la mayor parte de las artes prácticas.

Con todo, si consideramos que el hábito mal dirigido apoca el objeto de la fuerza, en vez de aumentarlo; que la destreza supone una dirección acertada; [...] concluiremos que la perfección de la fuerza física consiste en la ilustración de esta razón directriz de sus operaciones; esto es la instrucción³⁹.

Teniendo en cuenta esta preocupación de Jovellanos por dotar al alumno de los instrumentos, llamémosles herramientas, que necesita para instruirse, no es extraño que cite en primer lugar las que él denomina Ciencias Metódicas, «métodos de analizar nuestros pensamientos»⁴⁰, y, entre éstas, las *primeras letras* «¿Quién dudará que en su conocimiento se cifra uno de los principales métodos de alcanzar la verdad y recibir la instrucción?»⁴¹. Aconseja unir al estudio de las primeras letras la enseñanza del dibujo «cuya gran utilidad, así para las ciencias como para las artes, generalmente está reconocida»⁴². No obstante la importancia que atribuye a la enseñanza de las primeras letras, no despliega su método de enseñanza en esta obra, sino que dedica las páginas restantes a las materias a impartir en la adolescencia y juventud, lo que correspondería, aproximadamente, a los estudios de bachillerato y universidad. Así, continúa explicando el modo de impartir las llamadas Humanidades, es decir, la Gramática, Retórica, Poética, Lenguas, Lógica, Ética y acaba en la Moral religiosa.

Para el estudio de la **Gramática** recomienda comenzar por el estudio de la gramática general, porque,

³⁸ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 13.

³⁹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, pp. 36-37.

⁴⁰ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 43.

⁴¹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 46.

⁴² JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 53.

Si la enseñanza de toda ciencia debe exponer ante todas cosas aquellas verdades abstractas que constituyen su teoría, la de la palabra deberá empezar por [...] la gramática general o racional. Las gramáticas particulares de las lenguas [...] jamás se elevan a la relación que las palabras tienen con nuestros pensamientos, ni al sublime artificio con que los analizan, combinan y extienden para su más exacta expresión⁴³.

Para Jovellanos este estudio tiene unas ventajas considerables: ayuda a conocer mejor la lengua propia, abrevia y facilita la adquisición de la misma y de otras lenguas y también el estudio de la lógica y la retórica. A esta gramática general le sigue la gramática castellana, cuyo estudio no detalla y sistematiza, pero para el que hace algunas recomendaciones, como multiplicar y variar los ejemplos, analizarlos, escribir composiciones de asuntos fáciles al principio y progresivamente más complejos, enseñándoles su recto uso, etc. Se aprende a «hablar con facilidad [...] por uso e imitación»⁴⁴, pero hablar «con pureza y propiedad, expresar con claridad exactitud sus ideas, sólo [...] aquéllos que por medio de la observación y el análisis han penetrado su índole y artificio»⁴⁵.

Un buen aprendizaje de la gramática es la base necesaria para el estudio de la **retórica**, cuyo objeto es «la aplicación del arte de hablar a los varios modos de hablar o de decir»⁴⁶. No se tiene un plan de enseñanza, sino que da una serie de normas para evitar en el lenguaje «las licencias retóricas, que en vez de engalanarle, le afean y embrollan»⁴⁷. Recomienda dar a los niños pocos y buenos preceptos y reforzar su estudio con muchos y escogidos ejemplos de elegancia en nuestra lengua; enseñarles los distintos estilos y modos de decir; darles a conocer el lenguaje figurado y el uso adecuado de los ornamentos retóricos y el artificio oratorio. El fin general de la retórica y el análisis de la misma dice:

no se referirá ya al régimen y construcción gramatical, sino a la elegancia y fuerza de la frase, al enlace de las ideas o pensamientos [...] considerar las palabras como inseparables de las ideas, las ideas enlazadas con los argumentos⁴⁸.

Antes de pasar a la composición retórica de asuntos breves y sencillos, considera oportuno que los niños hayan sido convenientemente preparados en las destrezas de resumir y extractar. Recomienda, como no podía ser menos, la lectura y estudio los clásicos espa-

⁴³ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 62.

⁴⁴ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 64.

⁴⁵ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 64.

⁴⁶ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 65.

⁴⁷ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 66.

⁴⁸ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 67.

ñoles, Mariana y Fray Luis de Granada, así como los clásicos griegos y latinos Isócrates y Demóstenes y Cicerón.

Al estudio de la Retórica sigue el de la **Poética**. Como en casi todas las materias, lamenta la falta de tratados en nuestra lengua y en el caso de la poética, dice que faltan dos: uno de gramática, que se ocupara del estilo y buena dicción, y otro de prosodia poética, que «determinara la construcción mecánica que constituye la dulzura, el número y la armonía poética, con relación a los varios metros castellanos»⁴⁹. Aconseja, especialmente, cuidar mucho y esmerarse en la musicalidad de la lengua poética y en su fuerza expresiva, colorido y armonía: «la poesía que no pinta, jamás será digna de este nombre»⁵⁰. Debe ir acompañado este estudio por muchos y escogidos ejemplos de nuestros mejores poetas, a cuyo análisis seguirá el inicio del ejercicio la composición, en la que se evitará un lenguaje lleno de «ribombos y palabrones y adornado de figuras y metáforas atrevidas y descabelladas»⁵¹.

Al final facilita una guía de trabajo para evitar errores:

1º - Enseñar a leer bien los versos: dicción, acentos principales y secundarios, pausas, expresión de sentimientos, etc.

2º - Analizar los modelos elegidos, señalando las frases y locuciones poéticas, el número de versos, armonía, etc.

3º - Escribir composiciones en prosa poética.

4º - Ejercitarse en la escritura de verso libre para más fácilmente percibir la armonía métrica.

5º - Dirigir a los alumnos «al estudio de la naturaleza y del corazón humano, donde están los tipos primitivos de todas las bellezas físicas sentimentales»⁵².

Y vuelve a insistir en los modelos clásicos, que son la base de nuestra cultura: Homero y Eurípides, maestros de Horacio, Virgilio, Milton, Pope, Boileau, Racine, Meléndez y Moratín, Cienfuegos y Quintana.

Le sigue el estudio de las **lenguas**, «que pertenecen al arte de hablar [...] y del cual ya no se puede prescindir en la primera educación»⁵³.

Se refiere en primer lugar al **latín**, que considera importante para quienes se dediquen al ministerio de la «Iglesia y al foro, y [...] a los que hubieren de seguir los estudios de Universidad»⁵⁴, a los que se dediquen a estudios eruditos y a quienes lo elijan para recibir

⁴⁹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 69.

⁵⁰ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 70.

⁵¹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 70.

⁵² JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 72.

⁵³ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 72.

⁵⁴ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 74.

una educación completa. Para los estudiosos de las ciencias, la diplomática, el comercio, las artes... recomienda las **lenguas modernas**, necesarias «ora como medios de instrucción, ora como instrumentos de comunicación»⁵⁵. Entre las lenguas modernas muestra preferencia por inglés y francés y da solamente unas recomendaciones acerca del contenido de las muchas y variadas lecturas que han de realizarse durante este aprendizaje:

Con todo prevendré [...] no sólo que ésta sea de doctrina pura y escogida sino proporcionada a la capacidad de los jóvenes [...] que sirva para perfeccionarlos en los estudios hechos y prepararlos para los que hubieren de hacer [...] que contengan máximas de educación [...] ideas sanas, aquellos puros sentimientos que constituyen el carácter civil y moral del hombre y le disponen a buscar su felicidad en la perfección de los talentos y en el ejercicio de la virtud⁵⁶.

La enseñanza de la **Lógica** «servirá de cima y corona a la de la palabra. Considerada como el arte de hablar [...] su principal objeto son las ideas»⁵⁷. La lógica que Jovellanos desea para su plan de enseñanza no es la escolástica y abstracta de las universidades en las que él había estudiado, sino que los jóvenes «conozcan la naturaleza y diferencias de las ideas que puede concebir nuestro espíritu, las palabras y proposiciones con que deben enunciarlas, y el lugar, orden y enlace que conviene a cada una para proceder a la conclusión que se pretende demostrar [...]»⁵⁸.

No condena la lógica escolástica, que también considera necesaria, y con la que quisiera no solo «acostumbrar a los jóvenes a enunciar con precisión y orden sus ideas, sino también guiarlos en el camino de las ciencias»⁵⁹. Recomienda ejercitar a los jóvenes en materias conocidas con gran cuidado y sobriedad.

Esta es la ruta a seguir en la enseñanza de la lógica, que él llama ideología.

Así que, nuestra ideología debe exponer: 1º la naturaleza del alma humana, de esta sustancia simple, incorpórea, inteligente, activa, inmortal, unida a nuestro ser [...]. 2º las facultades del alma humana [...]. 3º la naturaleza de las impresiones que por el ministerio de los sentidos envían a ella los objetos exteriores [...]. 4º cómo aunque no pueda alcanzar la esencia y sustancia de estos objetos y aunque no perciba de ellos más que accidentes [...] descubre alguna parte de la serie de causas eficientes y finales en que están unidos. 5º cómo la serie de causas eficientes le conduce al conocimiento de una causa primera [...] concluye que es obra de un Ser eterno, necesario [...] 6º cómo volviendo después hacia sí, y hallando ser entre todas las criaturas visibles

⁵⁵ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 74.

⁵⁶ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 76.

⁵⁷ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, pp. 76-77.

⁵⁸ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 79.

⁵⁹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 79.

la única capaz de conocerlo y conocer sus obras, se pregunta a sí mismo, y halla en su corazón los principios eternos de honestidad, de justicia y de beneficencia que este Supremo Legislador grabó en su alma y son verdadera fuente de moral pública y privada. En suma, nuestra ideología deberá reunir y enlazar en el orden indicado por su misma naturaleza, las ideas principales de la dialéctica, psicología, cosmología, ontología, teología natural y ética: en una palabra, todos los principios de la filosofía racional⁶⁰.

Insiste en la necesidad de perfeccionar el vocabulario de la lógica pues «en ninguna ciencia hay más palabras vacías de sentido, en ninguna tantas de oscuridad y ambigua significación»⁶¹. Considera que la causa de esto es el hecho de haberse utilizado en su estudio «el método sintético en vez del analítico, que es el único que puede conducir a la indagación de la verdad»⁶². Vuelve a insistir en que sea la observación y la experimentación el método de investigación a seguir. Y, al final de este proyecto de enseñanza de la Lógica, añade las ventajas que su estudio proporciona: perfecciona, dice, el arte de hablar, de pensar y de comunicar; nos guía al descubrimiento de las verdades naturales y este conocimiento nos lleva a conocer al Autor de la naturaleza. Esto nos hace ver las verdades morales que nos perfeccionan y nos disponen a conseguir la felicidad.

La parte final de su tratado, casi la mitad del mismo, la dedica Jovellanos a dos materias similares y complementarias: La Ética y la Moral religiosa. Se analiza en este ensayo la Moral religiosa porque su modelo de enseñanza está más desarrollado. Analizar ambas resultaría redundante en la mayor parte.

La **Moral religiosa** es la última en su *Tratado*, y, a su vez, la materia a la que dedica más espacio y explica con más minuciosidad y precisión, tanto su distribución en el tiempo como la manera de impartirla. Ella sola ocupa 38 páginas de las 156 que componen el *Tratado*, lo que supone el 24 % del total. Esto es así porque considera imposible formar «hombres de bien y fieles ciudadanos, si no los instruye en los deberes de la religión, que son el complemento y corona de todos los demás»⁶³.

Introduce algunos cambios en la forma de impartirla. Propone instruir a los niños los domingos en las catequesis de las iglesias en vez de dejarla en manos de las familias, como había sido hasta entonces, para subsanar las muchas deficiencias que él observaba esta instrucción familiar, y «distribuir el estudio de la religión por todos los períodos de nuestro plan»⁶⁴. Éste es su programa y método:

Esta enseñanza se debe dividir en cinco partes, a saber: el catecismo común, el catecismo his-

⁶⁰ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 81-82.

⁶¹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 85.

⁶² JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 85.

⁶³ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 116.

⁶⁴ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 119.

tórico, el símbolo de la fe, la historia del nuevo y viejo testamento, y la lectura de la santa Biblia. [...] deben asistir los discípulos de todas las clases [...] divididos [...] según la parte del estudio que hiciera cada tanda. Pero todos recibirán la enseñanza a presencia unos de otros [...] se dará en público [...]⁶⁵

En esta ruta a seguir se aprecia la estudiada y progresiva graduación de las dificultades y del ritmo en la adquisición de habilidades y conocimientos, comenzando por reforzar la memoria para seguir con explicaciones, preguntas, diálogos, razonamientos, repasos, etc. de acuerdo con la edad. Este es su plan:

1^a Parte: El objeto de enseñanza en esta parte es el catecismo común para los niños que están en las primeras letras. El plan consiste en que cada uno decore su catecismo, memorice la lectura asignada y la recite en público hasta que todos la aprendan. Los maestros no darán explicaciones. Para reforzar el aprendizaje, convendría, dice, que en la lectura y en el texto de muestras del cuaderno de la escuela se empleasen frases de catecismo histórico de Fleury.

2^a Parte: En esta parte el objeto de enseñanza es el catecismo histórico de Fleury para los niños que hayan pasado de las primeras letras al estudio de humanidades. Su trabajo consiste en explicar la lectura señalada para cada domingo y responder a preguntas acerca de la misma. No es necesario memorizarla. Se trabaja el razonamiento.

3^a Parte: La enseñanza «a que entrarán los jóvenes que hayan pasado al estudio de la lógica»⁶⁶ y en que serán instruidos en el símbolo de la fe o los fundamentos de la revelación. Dice el texto que se utilizará: el compendio de Fray Luis de Granada. Cada domingo se asignará a uno o dos estudiantes la preparación de un texto que deben ser capaces de explicar. El resto del grupo debe estar suficientemente preparado para responder a preguntas que se formulen o ellos mismos poder formularlas. En la clase se trabajará también repasando temas anteriores, reforzando así el aprendizaje y la memoria.

4^a Parte: Su objeto es el estudio de la historia del viejo y nuevo Testamento. Recomienda trabajar con un texto concreto escrito en latín, el del seminario Patavino, y recomienda sea traducido al castellano para facilitar a los estudiantes su aprendizaje. Lo divide en las 52 semanas del año. No se exige memorizarlas totalmente pero sí que puedan «dar razón de su contenido [...] y que las datas cronológicas y los nombres de personas y lugares se tomasen por todos de memoria»⁶⁷. La repetición será el medio para memorizar los hechos históricos que se estudian y la geografía histórica. Ésta será una buena base para el estudio de la geografía general.

⁶⁵ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 121.

⁶⁶ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 122.

⁶⁷ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 123.

5^a Parte: Esta etapa «tendrá por objeto la lectura seguida de la Santa Biblia en castellano»⁶⁸. Unas breves y claras explicaciones, cuando sea necesario, les ayudará a entender los textos oscuros. En esta última etapa la enseñanza tiene «otros dos grandes objetos; uno confirmar a los jóvenes en la historia y fundamentos de la revelación y [...] preparar sus ánimos para el estudio de la ética cristiana [...] seguida de los principios de moral natural y civil⁶⁹. Entenderla, amarla y venerarla son los objetivos finales. Para cumplir estos objetivos recomienda una lectura selectiva de Antiguo Testamento y todo el Nuevo Testamento.

Jovellanos dedica las páginas restantes a múltiples reflexiones sobre el conocimiento y práctica del bien y la virtud, el conocimiento de los antiguos acerca de estas prácticas, y cómo, aunque alguno como Platón se acercó mucho a la verdad, «reconoció con admirable sinceridad la insuficiencia de la razón humana acerca de este objeto»⁷⁰. La dimensión religiosa del hombre, el amor a Dios, a sí mismo y a los hermanos son temas en que se extiende y profundiza. Es interesante ver cómo en su reflexión acerca del don de la vida resume lo que, según su criterio, deben ser las preocupaciones y ocupaciones del ser humano:

La vida es el don más precioso que hemos recibido de su mano, y no sólo podemos amarla, sino que debemos conservarla y perfeccionarla [...] la salud, la fuerza, la agilidad, la destreza corporal y el buen uso de nuestros sentidos [...], cultivar las facultades de nuestra alma, ya facilitando el más recto uso de nuestra razón, ya ilustrando nuestro entendimiento y memoria con conocimientos necesarios y útiles, ya rectificando nuestra voluntad con sentimientos y hábitos virtuosos [...]. Así que del amor a la vida nacen [...] la actividad y amor al honesto trabajo, la frugalidad, la parsimonia, la moderación y templanza en el placer, la constancia en el estudio y observación, y esta venturosa curiosidad que nos lleva constantemente hacia la verdad, y haciéndonos buscar con insaciable afán cuanto es sublime, bello y gracioso en el orden físico, y cuanto es honesto, provechoso y deleitable en el orden moral, es fuente de verdadera sabiduría, y principio de la mayor perfección que puede alcanzar nuestro ser⁷¹.

Analiza la búsqueda de la fama, «el bien más codiciado de nuestro amor propio»⁷², la ambición, es decir, el deseo de mando, autoridad e influencia, el amor a sí mismo del que nace el amor a tener y poseer. Cómo todos estos conceptos tienen sus aspectos positivos, que se deben potenciar, y negativos, que se deben corregir y evitar.

⁶⁸ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 123.

⁶⁹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 125.

⁷⁰ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 127.

⁷¹ JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 141.

⁷² JOVELLANOS, *Obras completas*, Tomo 13, p. 142.

¿Con qué medios?

Finalmente, hay que hablar de los medios. ¿Cuánto cuesta? ¿Quién lo paga? ¿De dónde saldrá la partida presupuestaria necesaria para cubrir las necesidades de la propuesta? Porque, al hablar de medios, se piensa en la financiación de la enseñanza pública y universal y todo lo que esta conlleva: los maestros y su preparación, los materiales de enseñanza, como libros de texto, diccionarios, mapas, etc. No dice nada en su *Tratado* acerca de estos problemas. Seguramente, por el hecho de haber sido liberado de forma inesperada al tener lugar la invasión napoleónica, dejó incompleto este texto. Pero da por supuesto que es un derecho de todos los ciudadanos y que debe ser gratuita. Son, pues, los poderes públicos quienes deben financiarla.

En su larga etapa de político activo es fácil que se lo planteara muchas veces, y algo tendrá escrito en otros textos. Pero en el reinado de Carlos IV y Fernando VII, en que tuvo más posibilidades de influir y proponer estas ideas, se encontró con muchas dificultades en el desempeño de sus funciones políticas. Basta recordar la larga etapa en que estuvo semi-desterrado en Asturias y los años de prisión en Bellver.

Todas éstas son las notas que una lectura de esta parte de la obra de Jovellanos ha sugerido a la autora. Sin duda queda mucho por analizar y explicar. La Fundación Foro Jovellanos seguirá en su empeño de estudiar y divulgar la ingente obra de nuestro asturiano ilustre e ilustrado.

Como remate de esta experiencia personal de lectura, análisis y comentario de la pedagogía de Jovellanos en esta parte de su obra, me resta agradecer sinceramente a la doctora Lioba Simon Schuhmacher y a la Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias la oportunidad que me han brindado de acercarme a la obra de este insigne compatriota que brilla con luz propia en el escenario de la historia de Asturias.

Recibido el 15 de mayo de 2018. Versión revisada aceptada el 21 de junio de 2018.

Carmen Velasco Arteche se considera «aprendiz de maestra». Nació en Sama de Langreo el 29 de octubre de 1933. Aprendió a leer en casa. Su padre fue su maestro y el periódico, su «catón». Estudió primaria en Sama y en Ujo, donde su maestra Doña Celerina García, una tevergana inteligente y paciente, que, con su saber hacer y su manera de implicar a sus alumnas en la actividad didáctica, fue determinante en su vocación docente. Bachillerato en Pola de Lena. Magisterio en la Escuela Normal de Oviedo, en 1953. Tras once años ejerciendo el magisterio, estudia Historia en la Universidad de Oviedo y trabaja varios años como profesora de secundaria. Regresa a la enseñanza primaria y se jubila en 1994. Emprende la aventura de estudiar la licenciatura de Filología Inglesa y consigue el título en 2017. Actualmente, está en el arduo camino del Doctorado.

Dirección: Calle Teodoro Cuesta, 6, 1º izq. 33012 Oviedo.

Teléfono: 985280677 y 616734214. Correo electrónico: carvelartdi@gmail.com